

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad sujeta a control:	Programa de Compensaciones para la Competitividad - AGROIDEAS			
UO de la Contraloría General de la República a cargo del seguimiento:	Subgerencia de Auditoría de Desempeño			
Periodo de Seguimiento:	Julio - Diciembre 2024			
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
28602-2024-CG/ADES-ADE	Auditoría de Desempeño	1	AGROIDEAS debe trabajar de manera conjunta con los otros programas de MIDAGRI [Dirección General Agrícola (DGA), la Dirección General de Ganadería (DGG), AGRORURAL, AGROMERCADO, las direcciones o gerencias regionales de agricultura, las agencias agrarias y los gobiernos locales] a fin de promover en conjunto la asociatividad de los pequeños agricultores y donde se verifique el rol de cada entidad en la cadena de valor público (Conclusión n.º 1).	Pendiente
		2	Rediseñar el instructivo del incentivo de asociatividad a fin de requerir a las organizaciones solicitantes un plan de negocio que busque la permanencia en actividad de las organizaciones beneficiarias a través de productores con objetivos en común y donde se fortalezca la confianza y el liderazgo (Conclusión n.º 1).	Pendiente
		3	Establecer, mediante el documento de gestión que corresponda, los plazos para aquellas actividades que no cuenten con un plazo definido en el instructivo para acceder al incentivo de asociatividad, y realizar controles de cumplimiento de los plazos de ejecución (Conclusión n.º 1).	Pendiente
		4	Rediseñar el instructivo del incentivo de gestión empresarial a fin de contar con una hoja de verificación, donde se cumpla con presentar acciones en el POA vinculadas con los objetivos del PGE; así como indicadores realistas que permitan hacer un seguimiento al cumplimiento de actividades (Conclusión n.º 2).	Pendiente
		5	Complementar las acciones de difusión establecidas en el anexo 2 y/o modelo operacional del PP 121, mediante el empleo de espacios radiales en zonas con alto número de organizaciones agrarias, con el propósito de dar a conocer los incentivos para la asociatividad y gestión empresarial. Es decir, se debe precisar los requisitos, plazo, procedimientos y responsabilidades asumidas por los representantes de las organizaciones (Conclusión n.ºs 1 y 2).	Pendiente
		6	Calendarizar periodos para la recepción de solicitudes, evaluación, aprobación y seguimiento de los incentivos, aspecto que permitiría garantizar una predictibilidad en la aprobación y el cumplimiento del cronograma y objetivos señalados en los planes de negocio (Conclusión n.ºs 1 y 2).	Pendiente